CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Participación:

Cada participante deberá pertenecer a la comunidad de usuarios registrados en #ComuniCARTV. Sólo podrán participar en el sorteo las personas físicas mayores de edad que residan en España.

Duración del concurso:

Del 9 de octubre al 30 de noviembre 2020 a las 23:59 h.

Ámbito del concurso:

España (Península)

Ganadores:

Los 3 ganadores serán elegidos en el sorteo que se realizará el 1 de diciembre de 2020 a las 10 h. y notificados vía teléfono (al teléfono facilitado en el momento de su registro a la comunidad). Si el participante no descuelga en el momento del sorteo se pasará al primer suplente y así sucesivamente hasta entregar el premio.

Premio

El ganador tendrá como premio un pack con los siguientes artículos:

- **Balón Mussa Blanco-Negro**: Balón de rendimiento profesional desarrollado para competición en césped natural y artificial.
- **Mochila deportiva** con tres espacios: compartimento principal, zapatillero en la base y bolsillo lateral. Además dos redes laterales te permiten tener siempre a mano pequeños objetos.
  Medidas: 30x20x48 cm
- **Zapatillas de fútbol sala Nike** Tiempo Legend VIII Academy IC para adultos. Zapatillas de piel, para utilizar en pistas indoor. Zapatillas de gama iniciación en color White-Black-Hyper royal-Metallic silver
- **Espinillera Slip Sock** adulto en color Bayside-Supercell
- **Mascarilla buconasal** desarrollada para deportes con baja carga aeróbica. La mascarilla de SP Fútbol ayuda a evitar la transmisión de virus y gérmenes a través de gotículas. La mascarilla no ha sido probada ni certificada como EPI o como mascarilla de protección para uso sanitario, geriátrico o cualquier tipo de uso que requiera una reducción de la exposición a sustancias contaminantes transportadas por el aire. Su finalidad es servir como complemento a las medidas de distanciamiento físico e higiene.

Publicidad

CARTV y sus sociedades se reservan el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador con fines promocionales.

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Aceptación de las bases

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases. Estarán a disposición de cualquier interesado en las páginas Web: www.cartv.es, en caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades.
Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, que se publiciten a lo largo del sorteo formarán parte de los términos y condiciones del mismo.

Anulación o suspensión de la promoción

CARTV, Aragón Radio y Aragón TV se reservan el derecho de anular o suspender la promoción o cambiar alguna de sus condiciones, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con su normal desarrollo, según lo establecido en las bases.

Anulación o suspensión de la promoción

CARTV, Aragón Radio y Aragón TV se reservan el derecho de anular o suspender la promoción o cambiar alguna de sus condiciones, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con su normal desarrollo, según lo establecido en las bases.

Datos Personales

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre de 2018), así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa acerca del tratamiento de los datos personales facilitados en el presente documento.

RESPONSABLE	**Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Avenida María Zambrano 2 (50018) Zaragoza**
FINALIDAD	A. Gestión de las participaciones en el sorteo y llegado el caso, asignación, comunicación y entrega del premio B. Remitir información de nuestros servicios audiovisuales y radiofónicos, participar en eventos y sorteos y envío de ofertas y productos que puedan ser de interés de CARTV, Televisión Autonómica de Aragón S.A. y Radio Autonómica de Aragón S.A.
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado (si es mayor de 14 años), su padre, madre o tutor. Puede retirar el consentimiento para todas o alguna de las finalidades en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrán cederse a Televisión Autonómica de Aragón S.A. y Radio Autonómica de Aragón S.A. para los fines indicados anteriormente. Empresas encargadas del tratamiento de marketing directo y que están legitimadas en virtud de los contratos de encargo que CARTV, Televisión Autonómica de Aragón S.A. y Radio Autonómica de Aragón S.A tienen suscritos.

CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

DERECHOS	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito dirigido a la dirección del responsable o por medios electrónicos a dpd@cartv.es . En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página www.aepd.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en la web www.cartv.es